

Discurso de Carlos Arias Navarro en la tercera fase de la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa (Helsinki, 31 de julio de 1975)

Leyenda: Discurso de Carlos Arias Navarro, Presidente del Gobierno de España, en la tercera fase de la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa en Helsinki el 31 de julio de 1975, un día antes de lo previsto a causa de la ausencia de Francisco da Costa Gomes, Presidente de Portugal.

Fuente: Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid. R014051.

Copyright: (c) Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

URL:

http://www.cvce.eu/obj/discurso_de_carlos_arias_navarro_en_la_tercera_fase_de_la_conferencia_para_la_seguridad_y_la_cooperacion_en_europa_helsinki_31_de_julio_de_1975-es-740275f9-951e-4df8-977a-61d532b8921b.html

Publication date: 19/02/2014

DISCURSO DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA
EN LA III FASE DE LA CONFERENCIA SOBRE LA SEGURIDAD Y LA
COOPERACION EN EUROPA. HELSINKI, 1º DE AGOSTO 1.975

Señor Presidente,

Mi intervención tiene como comienzo obligado, el expresar mi profundo agradecimiento al Presidente de la República de Finlandia, Urho Kékkonen, al Gobierno y al pueblo finlandés, sin cuyos incansables esfuerzos no hubiera sido posible esta histórica convocatoria que nos reúne aquí, hoy, a los representantes de nuestros treinta y cinco países. Mis sentimientos de amistad y agradecimiento se dirigen al país que, desde los primeros momentos de nuestra ya larga aventura en esta Conferencia, se ha convertido en paladín de la causa de la paz, de la seguridad y de la cooperación en Europa, y que tiene sobradamente merecido el que sea su capital, Hésinki, la que albergue esta ocasión impar en la que hoy todos participamos. Hésinki es hoy la capital de Europa, y estamos seguros que en el futuro confirmará su vocación y continuará su papel presente.

Cuando el 22 de Noviembre de 1972 comenzaban aquí mismo las consultas preparatorias de la Conferencia, nadie, ni siquiera los más pesimistas, hubiera pensado que para cumplir su ciclo vital la Conferencia

habría de necesitar casi tres años. En el curso de estos tres años, y sobre todo a lo largo de la prolongada negociación durante la Segunda Fase en Ginebra, no han sido escasos los momentos de desánimo, de tirantez y de dificultad. Muestra de que la tarea emprendida era ingente, de que eran necesarios muy amplios aportes de voluntad política, de ánimo negociador, de esfuerzo y de imaginación para comenzar a cumplir el que nos parece ambicioso y principal propósito de la Conferencia: sentar firmemente las nuevas bases de unas relaciones entre los Estados que aseguren a los pueblos europeos un futuro dinámico de paz, justicia y progreso.

España, Señor Presidente, ha creído siempre en las potencialidades que encerraba la misma idea de nuestra Conferencia, y el Gobierno español, en fecha muy temprana, en 1969, respondió positivamente a la iniciativa que el Gobierno finlandés había lanzado para su convocatoria. En aquel momento nos pronunciamos decididamente por un foro en el que participaran todos los países europeos, y además los Estados Unidos y el Canadá, como pares, sobre las premisas indiscutibles y fundamentales del respeto mutuo y de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, y que examinara con visión histórica los problemas que impiden una colaboración normal entre los países de Europa, supuesto básico de la seguridad continental. En estos días, cuando consagramos con la solemnidad debida el final de esta primera Conferencia, justo es que con sobriedad evaluemos los resultados obtenidos.

Mi país, Señor Presidente, potencia de dimensión media no incluida en ninguno de los bloques militares en presencia, llevada por la Historia y por la Geo-

grafía a jugar un papel esencial en el acontecer europeo, es, al mismo tiempo, lazo de unión entre pueblos, mares y continentes, que de una u otra manera llevan nuestra impronta. Por ello hemos participado en la Conferencia con la conciencia de que en ella no se agotaba todo el contenido de la construcción de la seguridad y del reforzamiento de la cooperación en Europa. Ambos aspectos son parte de un proceso continuado en el tiempo, del cual esta primera Conferencia es un importante momento histórico, y se reafirma nuestra convicción de que la magnitud de los problemas con que todavía debe enfrentarse nuestro Continente exige nuevos y constantes esfuerzos. Partiendo de estas coordenadas básicas, entendidas con sentido realista y flexible, el Gobierno español ha tenido siempre especial interés en subrayar la estricta igualdad con que los participantes actuaban en la negociación. El principio del consenso, manifestación clave de esa igualdad, instrumento importante y delicado que sufriría tanto de su falta de uso como de su abuso, constituye un elemento fundamental de un proceso en el que los países medianos y pequeños, neutrales o no alineados, pueden participar sobre bases equitativas en el diálogo multilateral, para de esta manera hacer valer sus aspiraciones legítimas y tomar una clara y activa conciencia del creciente papel que pueden desempeñar en los asuntos europeos.

Señor Presidente: mi Gobierno ha acudido a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa después de reflexionar atentamente sobre los legítimos intereses y comprensibles preocupaciones de aquellos países para los que la Segunda Guerra Mundial constituyó triste fuente de sufrimientos y origen de inestabilidades e incer-

4.

tidumbres. Pero convencido al mismo tiempo de que los problemas europeos no pueden agotarse en una consideración estática de dicha realidad, y que, consecuentemente, la Conferencia no podría constituir exclusivamente un reflejo de la misma. Para nosotros se ha tratado fundamentalmente de subrayar que, junto a la dimensión Este-Oeste, existe otra de coordenadas que van de Norte a Sur; la adecuada definición de las relaciones entre los Estados participantes debe tener en cuenta estos dos ejes.

(Todas estas constataciones básicas han llevado a mi Gobierno a la promoción de determinados aspectos, recogidos ahora en los resultados finales de la Conferencia, que me voy a permitir subrayar.)

Mi Delegación ha participado activamente en el establecimiento de un catálogo de Principios que rijan las relaciones entre los Estados participantes. Principios que, constituyendo elaboraciones de los que el Derecho Internacional general prescribe, ofrecen una consideración equilibrada de lo que son las posibilidades y las limitaciones de las relaciones internacionales entre los Estados aquí congregados. El resultado de la negociación que tales Principios han necesitado, es equilibrado y justo, aunque como era de esperar no pueda ofrecer completa satisfacción a todos los contrapuestos intereses en presencia.

De tales Principios querría destacar, por parecernos especialmente significativos y trascendentales para el proceso de la distensión, el de la igualdad soberana y el respeto de los derechos inherentes a la soberanía de los Estados; la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en cualquiera de sus formas; el respeto de la unidad y de la integridad territorial de los Estados; la abstención de toda intervención, directa o in-

5.

directa, en los asuntos internos de los Estados; la admisión de la posibilidad de modificación pacífica de las fronteras, inviolables por la fuerza.

Si esta enumeración no es exhaustiva, ello no menoscaba la igual importancia de todos y cada uno de los diez Principios que en este momento ratificamos como bases renovadas para la conducta de relaciones normales y amistosas entre todos nuestros Estados. Lo que ahora necesitamos es que ese decálogo de normas de conducta pase a ser letra viva y actuante y que su efectiva puesta en práctica pueda fructificar en un estadio posterior en comprensión abierta y colaboración plena entre los Estados.

Pero ese catálogo de Principios constituiría un mero marco frío y académico si las relaciones entre los Estados no tuvieran como contenido otros múltiples sectores de la variadísima actividad humana.

Tratándose de una Conferencia sobre la Seguridad, quiero referirme en primer lugar a los aspectos militares de la seguridad y a la necesidad ineludible de que se complementen y armonicen tales aspectos con los políticos, siendo unos y otros simultáneamente necesarios para la credibilidad de la distensión.

Por razón del tratamiento de los temas militares en otros foros, esta Conferencia no ha podido lamentablemente tomar en consideración en toda su profundidad estos aspectos militares. Sí ha podido, sin embargo, llegar a un primer y limitado acuerdo sobre medidas que tiendan a fomentar la confianza entre los Estados.

Celebro que haya quedado recogida en los documentos finales, como una medida más destinada a fomentar la confianza, la propuesta española de que se promuevan intercambios entre el personal militar, por invitación

6.

y sobre base de reciprocidad, y de que se prevean visitas de delegaciones militares con objeto de conseguir una mejor comprensión mutua entre los estamentos militares de nuestros diferentes países.

Entre otras consideraciones esenciales en este terreno, figura también la interrelación entre la seguridad de cada Estado participante, que no ha de sufrir, y la seguridad de Europa en su totalidad. No es suficiente buscar un equilibrio de seguridad entre los dos campos principales, sino que es indispensable que cada Estado pueda mantener por los medios adecuados su propia seguridad al nivel conveniente. Es también importante que todos los Estados estén debidamente informados sobre la evolución, progresos y resultados de aquellas negociaciones que se celebren en otros foros para la reducción de fuerzas y la limitación de armas estratégicas, por si ello pudiera afectar su propia seguridad.

También hemos defendido y logrado que se acepte la relación que existe, en el contexto más amplio de la seguridad mundial, entre la seguridad en Europa y la seguridad en la región del Mediterráneo, a cuya zona deberá extenderse el proceso de mejoramiento de la seguridad. En efecto, ha sido siempre preocupación fundamental de mi país el subrayar las estrechas relaciones que en todos los terrenos existen entre el Continente europeo y el área del Mediterráneo.

Partiendo de esta premisa, la Delegación española, ya desde los primeros momentos de las Consultas Preparatorias de Helsinki y en la primera fase de nuestra Conferencia, tuvo muy en cuenta que no puede proseguirse cabalmente el proceso de construcción de la seguridad y la extensión de la cooperación en nuestro Continente, si se hace de espaldas a la realidad que supone en ambos campos la región del Mediterráneo. Fruto de nuestra labor y de la

7.

de una serie de Delegaciones amigas ha sido el documento especial dedicado al Mediterráneo, única región citada nominalmente en nuestros documentos finales. Nuestro deseo es que la generosa línea de ampliación que tal documento dibuja sea interpretada por unos y por otros, en la orilla norte y en la orilla sur, como una declaración de propósitos dirigida a lograr dos objetivos posibles y deseables: hacer del Mediterráneo un área de paz justa para todos los pueblos de la región; y promover entre dichos pueblos una cooperación y un entendimiento que sirvan de infraestructura para el mejor mantenimiento de la seguridad de toda esta zona.

Mi país, Señor Presidente, nunca ha olvidado que nuestra Conferencia trata también de la Cooperación, en sus diversos aspectos económicos, técnicos, sociales y humanos, lo que constituye requisito indispensable para acercar a nuestros pueblos, reducir las diferencias materiales entre nuestros países, facilitar entendimientos, borrar animadversiones. El último y verdadero destinatario de todos nuestros esfuerzos es el hombre, el hombre concreto para el que buscamos un mundo más justo, más seguro y más próspero.

Especial relevancia ha dado la Delegación española al tema de la emigración y al del turismo, y hemos visto con satisfacción que nuestras propuestas en ambos campos han sido muy ampliamente respaldadas y recogidas en los documentos finales.

Hemos examinado el fenómeno de la emigración no sólo como factor económico o como problema social sino también en sus aspectos humanos, buscando dar toda la satisfacción posible a los deseos de quienes cooperan con su trabajo al desarrollo de la economía de otros Estados, sin olvidar las facilidades de reunificación familiar que hagan más tolerables las dificultades que encuentren en los países extranjeros.

8.

En cuanto al turismo, terreno en el que España ha visto recientemente reconocida su especial aportación al designarse a Madrid como sede de la nueva Organización Mundial del Turismo, también hemos contribuido con propuestas concretas e imaginativas aceptadas por todos los participantes, enfocando el tema unas veces en sus aspectos económicos, técnicos y de infraestructura, otras veces como medio de facilitar el conocimiento entre los pueblos y las culturas, nacionales y regionales, europeas.

Ponemos grandes esperanzas en que lo dispuesto en nuestra Acta Final sobre contactos entre las personas solucione problemas humanitarios, salve barreras y fronteras, unifique a familias distanciadas, sirva para encuentros entre la juventud.

La extensión de toda clase de facilidades para la información a lo largo y ancho de nuestro Continente, es una meta que nos hemos propuesto y que habrá de facilitar un conocimiento real entre nuestros pueblos. Al mismo objetivo tienden las propuestas recogidas sobre educación y cultura.

Señor Presidente, no quiero abusar de las palabras al calificar de histórica la presente ocasión. Aunque no estemos plenamente satisfechos de los resultados obtenidos, creemos que los logros son importantes y que la negociación se ha hecho con buen espíritu y ha servido para hacer posible un diálogo, a veces tenso y difícil, pero nunca interrumpido. Este diálogo debe continuar, ampliarse, profundizarse, con el oído atento a las necesidades de una realidad internacional siempre cambiante. Hay que seguir trabajando activamente para que la Conferencia no se convierta en un punto muerto de referencia en el pasado.

7.

Mi país, Señor Presidente, ha mantenido siempre la necesidad de la continuación de los esfuerzos ahora empezados hacia un concierto europeo. El apoyo de España nunca faltará para que se consolide la obra de la Conferencia en bien de la paz, de la seguridad y del progreso de nuestros pueblos.

Entendemos que todo cuanto se ha dispuesto en la Conferencia, y en especial lo que afecta a la aplicación de los principios jurídicos y políticos, ha de verse en cuanto conforme al Derecho Internacional. Al propio tiempo, dejamos en su día bien claro, durante las Consultas Preparatorias y en la Primera Fase de la Conferencia, y lo reafirmamos hoy, que su resultado no podrá afectar ni perjudicar a una cuestión examinada en otra instancia internacional, competente para ello y ante la cual sigue pendiente de solución.

Termino renovando mi sincero agradecimiento a Finlandia, a su Presidente, a su Gobierno y a su pueblo. Y lo hago en una de las grandes lenguas que el Continente europeo ha ofrecido al mundo y que esta Conferencia ha utilizado como lengua de trabajo. Idioma compartido por numerosos países hermanos al otro lado del Atlántico con los que mantenemos lazos indestructibles y a los que siempre tendremos presentes a la hora de extender los beneficios que la seguridad y la cooperación en Europa puedan aportar a la paz, la seguridad, la justicia y el progreso en el mundo.

Muchas gracias, Señor Presidente